CORRIENTES, 18 de abril del 2016.-

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

V I S T O:

 El basural de grandes dimensiones que se extiende en el extremo sur de calle Igarzábal y su continuidad con calle Alta Gracia, sobre barrio Independencia, y

CONSIDERANDO:

 Que hace varios años viene registrándose sobre dicho lugar la costumbre de utilizar el mismo como un gran basural a cielo abierto.

 Que efectivamente allí descargan carros, camionetas, camiones y vehículos de diverso porte, todo tipo de residuos los cuales son arrojados sin tratamiento alguno.

 Que cada tanto el Municipio efectúa una limpieza del lugar pero a los pocos días el panorama vuelve a repetirse.

 Que dicha zona ha ido creciendo en el asentamiento de viviendas de gran proximidad con dicho basural.

 Que se hace menester tomar medidas de largo, mediano y corto plazo para revertir la situación a la zona dotándola de un buen ambiente más amigable con los vecinos del lugar.

 Que el HCD tiene atribuciones para dictar normas de preservación del medio ambiente, higiene urbana, manejo de residuos y salud pública.

 Que por ello,

 EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

 RESUELVE

ART. 1°.-SOLICITAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL ORDENE A LA SECRETARIA DE AMBIENTE INTERVENGA SOBRE EL GRAN BASURAL UBICADO EN CALLE IGARZABAL AL SUR HASTA LA CONTINUIDAD CON AVENIDA ALTA GRACIA, DISPONIENDO LA COLOCACIÓN DE CARTELERÍA PROHIBIENDO ARROJAR RESIDUOS, OPERATIVOS DE LIMPIEZA PERMANENTES, INSTALACIÓN DE INSPECTORES QUE DISUADAN A QUIENES QUIERAN ECHAR BASURA Y OTRAS MEDIDAS QUE SE JUZGUEN NECESARIAS.

ART. 2°.-DE FORMA.-